

Intervención de la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, para hacer sus preguntas al compareciente.

La presidenta:

Adelante diputada.

La diputada Ana Lenis Reséndiz Javier:

En un solo tiempo.

Bienvenido a este Recinto Legislativo maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero.

Sin duda las comparecencias que al día de hoy inician son un mecanismo para dar a conocer a las y los guerrerenses el informe sobre el estado que guardan las ramas de la administración pública, bajo la

responsabilidad en este caso de la Secretaría General de Gobierno.

Comparto la idea de que es importante que los poderes del Estado colaboren entre sí para dar respuestas contundentes a las demandas sociales porque así lo ha manifestado y lo pide el pueblo de Guerrero, quien es el que tiene el verdadero poder.

Me queda claro que recuperar la tranquilidad, la paz y la seguridad requiere de un trabajo coordinado y permanente para lograr mecanismo de colaboración que atiende temas de seguridad pública.

Como legisladora soy sabedora que la seguridad pública debe ser una política de Estado que nos permita ser más eficientes y articular las acciones que plantea el reto de la seguridad pública, no se nos olviden los diversos actos de violencia que recientemente han acontecido en nuestra Entidad y que ponen al gobierno al escrutinio de la sociedad dejando a ver una política en eficaz en materia de seguridad.

En este sentido me permito preguntarle secretario, qué estrategia están implementando para buscar reducir la inseguridad en el Estado de Guerrero; 2, qué política pública de atención se aplican en lugares con marcados índices de inseguridad en el Estado.

Por otra parte, señor secretario como todas y todos sabemos ya estamos en el desahogo de diversas actividades inherentes en el proceso electoral ordinario 2023-2024 en donde se renovarán a las y los integrantes del Congreso del Estado y los ayuntamientos.

Es por ello, le pregunto secretario, cuáles son las medidas o estrategias que se estarán implementando para que durante el periodo de campañas electorales se salvaguarden la integridad física de las candidatas y de los candidatos que pretenden competir por un cargo de elección popular.

Por último, qué acciones y mecanismos ha implementado el Estado para protección de las personas que se dediquen a la comunicación, es decir, periodistas, colaboradores en el entendido que es responsabilidad fundamental del Estado proteger y promover y garantizar los derechos humanos de todas las personas contemplados en nuestra Constitución.

Muchas gracias, sería todo.